

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ACUSE

Ciudad de México, a 26 de julio de 2023
GCDMX/SEDEMA/SACMEX/CG/DGAF/01135/2023

LIC. ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN
DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS
PRESENTE

En atención al correo electrónico remitido el día 21 de julio del presente año, mediante el cual solicitó sean atendidas las observaciones del Informe en Materia de Atención a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes correspondiente al periodo enero - junio 2023.

Al respecto, le envío la información solicitada en formato PDF y Excel a las siguientes direcciones de correo electrónico:

informe.trimestral.dgacrc@gmail.com

Lo anterior, con copia a la Dirección General del DIF Ciudad de México.

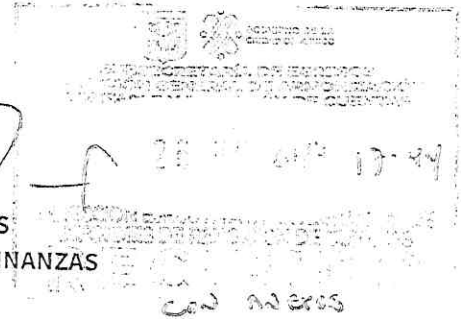
rebeca.sanchez@cdmx.gob.mx

No omito señalar que la información base para la integración y formulación del Informe en Materia de Atención a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del periodo enero-junio 2023, se encuentra bajo la responsabilidad de las áreas que la detentan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. MA DOLORES ARELLANO SESMAS
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C.c.c.e.p.

Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes. Coordinador General SACMEX. rafael.carmona@sacmex.cdmx.gob.mx

Lic. Melquiades Guadalupe Fonseca Huerta. Director de Finanzas SCMEX. melquiades.fonseca@sacmex.cdmx.gob.mx

Lic. Ximena Jacinta García Ramírez. Directora General de Planeación de los Servicios Hidráulicos SACMEX. ximena.garcia@sacmex.cdmx.gob.mx

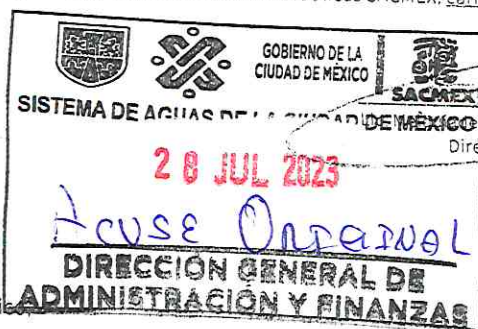
Arq. Carlos Salvador Mata Soto. Director de Planeación y Programación de Obras y Servicios Hidráulicos SACMEX. carlos.mata@sacmex.cdmx.gob.mx

Lic. Darío Ricardo Juárez Sandoval. Subdirector de Programación y Análisis de Obras Hidráulicas SACMEX. dario.juarez@sacmex.cdmx.gob.mx

Lic. Carlo Josué Hernández González. J. U. D. de Apoyo al Seguimiento de Obras Hidráulicas SACMEX. carlo.hernandezg@sacmex.cdmx.gob.mx

Elaboró:

Lic. Judith Garcia Jose
Jefe de Programación Presupuestal



MDAS/MGFH/JGJ

Río de la Plata 48, piso 4, Col. Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México
Tel 55 90 17 46 03 ext. 0412

Re: INFORME DE AVANCE EN MATERIA DE DERECHOS NNA ENERO-JUNIO 2023, 06CD03
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DGACyRC CDMX <informe.trimestral.dgacrc@gmail.com>

Vie 21/07/2023 17:46

Para: Judith Garcia <Garciajudith2022@hotmail.com>

AUNADO A LO ANTERIOR, TAMBIÉN HAY QUE VERIFICAR EL PRESUPUESTO ORIGINAL DE CADA PP DIFIERE CON LO YA REPORTADO EN EL TRIMESTRE ANTERIOR.

**"MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACCIÓN ESPECIFICA
EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES"**

El jue, 20 jul 2023 a las 19:15, DGACyRC CDMX (<informe.trimestral.dgacrc@gmail.com>) escribió:
OBSERVACIONES NNA

Carátula

Unidad Responsable del gasto: Señalar la clave y denominación de la URG.

Formato AR-NNA

Identificar las causas y orígenes del problema. Incluir, por lo menos, **3 causas del problema principal**.

Indicar los efectos y consecuencias que provoca el problema en la población, en el ambiente o en el desarrollo económico y social. Anotar, por lo menos, **3 efectos de la problemática principal**

Revisar la **unidad de medida y avances físicos % (original, programado y alcanzado)** de cada uno de **los formatos**, son inconsistentes con las reportadas el trimestre pasado.

Revisar el monto presupuestal original, del **PP E160**

El lun, 10 jul 2023 a las 21:17, Judith Garcia (<Garciajudith2022@hotmail.com>) escribió:
Buenas tardes.

**LIC. ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN
DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS
P R E S E N T E**

Por medio del presente y en cumplimiento al "*Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados*

en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del consejo de salud de la Ciudad de México" y por instrucciones del Lic. M. Guadalupe Fonseca Huerta, Director de Finanzas en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, me permito enviar el Informe de Avance Trimestral del periodo enero - junio 2023 en Materia de Atención a los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en formato Excel y PDF, aplicables a esta Unidad Responsable del Gasto.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Lic. Judith García José
JUD de Programación Presupuestal
Sistema de Aguas de la Ciudad de México



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS
DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

06CD03 SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PERÍODO: **ENERO-JUNIO 2023**

Ritular:

DR. RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES
COORDINADOR GENERAL

Responsable:

MTRA. MA DOLORES ARELLANO SESMAS
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
Y DE DERECHOS

MATRIZ DEL INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES									
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS									
CÓDIGO SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO									
Enero - Junio 2023									
26 DE JULIO DE 2023									
FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO	FORMATOS FÍSICOS			ENTREGABLE (6)			OBSERVACIONES (6)	
		SI	NA	EXCEL	PDF	PDF			
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	X		X			X		
AR-NNA	ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	X		X			X		
TOTAL									

Formato para el control interno de la DEIFMC

Elaboró:

ARQ. CARLOS SALVADOR MATA SOTO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS

Autorizó:

LIC. MELQUIADES GUADALUPE FONSECA HUERTA
DIRECTOR DE FINANZAS

Acciones Realizadas en Materia de Atención a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México
Enero - Junio 2023

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

No existen acciones específicas dirigidas a los derechos de la Niñez y la Adolescencia, el programa presupuestario brinda el servicio de agua potable a la población en general a través de la construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de agua potable. Actualmente las Niñas, Niños y Adolescentes desconocen sus derechos, lo que les impide ejercerlos, además que se encuentran limitados en acceso a la información y la participación en diversos temas sociales.

Niñas, Niños y Adolescentes ven disminuida su calidad de vida como consecuencia de la falta del servicio de agua potable en cantidad y cantidad suficiente afectando sus derechos humanos al no contar con el servicio de agua potable.

Insuficiente suministro de agua potable en cantidad y calidad para las Niñas, Niños y Adolescentes, afectando las condiciones de bienestar y sano desarrollo integral, haciendo falta obras para incrementar y mejorar la distribución del suministro de agua como líneas primarias y secundarias de conducción, tanques, plantas de bombeo, sistemas de fuerza etc., así como obras para mejorar la calidad del agua potable (plantas potabilizadoras, plantas cloradoras, sustitución de líneas de conducción).

Disminución en la calidad de vida de las Niñas, Niños y Adolescentes, afectando las condiciones de bienestar y sano desarrollo integral, provocando dificultades en la población para proveerse de agua con la calidad y cantidades necesarias, otros aspectos son los riesgos en la salud al consumir agua que no ha recibido un correcto proceso de potabilización, cuando los niños tienen acceso a agua segura y continua, cuentan con un entorno más favorable para estudiar, aprender, y desarrollar todo su potencial.

Ampliar la infraestructura para mejorar el servicio y hacer pleno el ejercicio de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y contar con recursos hídricos en cantidad y calidad suficiente.

CLAVE (FIS-FI-PP)	DENOMINACIÓN (PP)	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO %		LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES
			PROGRAMADO	ALCANZADO	FRACCIÓN	DERECHO	
223305K024	Infraestructura de agua potable				VII	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	Acción de provisión
EJE	2. Ciudad Sustentable	SUB-EJE	3. Medio Ambiente y Recursos Naturales	2,008,540,619.00	653,363,659.05		Otras acciones
				614,136,526.22			

VINCULACIÓN ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Obras para incrementar y mejorar la distribución del suministro de agua potable (líneas primarias y secundarias de conducción, tanques, plantas de bombeo, sistemas de fuerza)

ACCIÓN ESPECÍFICA	POBLACIÓN		TIPO DE ACCIÓN
	DIRECCIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
INGRTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACCIÓN ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	PROGRAMADO 44,605,175.71	EJERCIDO 44,605,175.71	Acción de provisión
	ORIGINAL 800,128,492.00	PROGRAMADO 44,605,175.71	
	ORIGINAL 16	PROGRAMADO 6	
	ALCANZADO 0.05	% %	
	FRACCIÓN VII	DERECHO Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	
	DIRECTA (19)	INDIRECTA (15)	



AR-JINA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

06C003 Sistema de Aguas de la Ciudad de México
Enero - Junio 2023

Ciudad Responsable de Gestión:		Población general			X		
Módulo:							
Todas las Alcaldías							
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS-5 AÑOS Y 11 MESES)		POBLACIÓN BENEFICARIA (REQUISITAR SOLO EN CASO DE TIPO DE ACCIÓN DIRECTA)					
		MUJERES	345,932	MUJERES	346,679	MUJERES	182,199
		HOMBRES	355,552	HOMBRES	360,597	HOMBRES	187,154
OTROS				ADOLESCENCIA (12 AÑOS-17 AÑOS Y 11 MESES)		OTROS	
				ACCIONES REALIZADAS (24)			

Para incrementar y mejorar la distribución del suministro de agua potable (líneas primarias y secundarias de conducción, tanques, plantas de bombeo, sistemas de fuerza), se realizaron servicios a la población de las Alcaldías Alvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.

La razón de las diferencias entre el informe enero-marzo con respecto al período enero-junio se debe a que en el primer informe enero-marzo no se contaba con información sobre los presupuestos que se asignarían a la acción que se presenta en el formato, por lo que equivocadamente se replicaron las cifras presupuestales de todo el programa presupuestario en los montos que correspondían a la acción.

RESUMEN DE ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

06C003 Sistema de Aguas de la Ciudad de México
Enero - Junio 2023

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

No existen acciones específicas dirigidas a los derechos de la Niñez y la Adolescencia, el programa presupuestario brinda el servicio de drenaje a la población en general a través de la construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de drenaje.

Actualmente las Niñas, Niños y Adolescentes desconocen sus derechos, lo que les impide ejercerlos, además que se encuentran limitados en acceso a la información y la participación en diversos temas sociales.

Niñas, Niños y Adolescentes ven disminuida su calidad de vida, como consecuencia de la falta del servicio de drenaje en cantidad y calidad suficiente afectando sus derechos humanos al no contar con el servicio de drenaje, comenzando con problemas de salud y complicaciones serias como hepatitis, enfermedades gastrointestinales, parásitos, cólera, entre otros, se convierte en desnutrición y muerte de niños y personas vulnerables.

El insuficiente desalojo de aguas negras puede ser provocado por la falta de atención específica y mantenimiento constante para permitir que las aguas residuales fluyan a través de las tuberías; por las consecuencias de la falta de mantenimiento desencadenan una serie de problemas que pueden resultar en un colapso en la línea del sistema de drenaje, que para las Niñas, Niños y Adolescentes afectando las condiciones de bienestar y sano desarrollo integral.

El principal efecto de contar con una infraestructura de drenaje insuficiente se ve reflejado en charcamientos y de manera mas severa en inundaciones que afectan de manera directa a la población y a sus bienes materiales, otro efecto de un drenaje insuficiente reduce en problemas de salud e higiene, pues la falta de desalojo provoca malos olores convirtiéndose en focos de infección para la población.

Ampliar o rehabilitar la infraestructura para mejorar el servicio y hacer pleno el ejercicio de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y contar con recursos hídricos en cantidad y calidad suficiente.

CLAVE (FD-SP-AI-PP)	213306K025	DENOMINACIÓN PP	SUBEJE	PRESUPUESTAL (PSPS)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
		Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento		725,017,400.99	670,453,405.80
EJE	2. Ciudad Sustentable		3. Medio Ambiente y Recursos Naturales		

VINCULACIÓN A INFO QUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA

Construcción y rehabilitación de plantas de bombeo y plantas de tratamiento.

MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACCIÓN ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	EJERCIDO	7,670,810.19	7,670,810.19	AVANCE FÍSICO %		UNIDAD DE MEDIDA	LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO		IDENTIFICACIÓN DE ACCIÓN		
				ORIGINAL	PROGRAMADO		ALCANIZADO	FRACCIÓN		DERECHO	
511,871,508.00				19	8	0.01	9%	VII	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	Otras acciones	Acción de Protección

DEMARCAÇÃO TERRITORIAL	POBLACIÓN		TIPO DE ACCIÓN
	ORIGINAL	EJERCIDO	
	7,670,810.19	7,670,810.19	Acción de Protección
			TIPO DE ACCIÓN
			INDIRECTA (14)
			INDIRECTA (15)

ARBITRAJES REALIZADOS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México
Enero - Junio 2023

Unidad Responsable de Gestión		Población en general		x		
Todas las Alcaldías						
POBLACIÓN BENEFICIARIA (REQUISITAR SOLO EN CASOS DE TIPO DE ACCIÓN DIRECTA)						
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES	345,932	348,679	ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES	187,199
	HOMBRES	355,552	360,597		HOMBRES	187,154
	OTROS	(23)	(23)		OTROS	(23)
ACCIONES REALIZADAS (24)						

servicios a la población en la Alcaldía Gustavo A. Madero se concluyó la construcción de red primaria en colonia Jorge Negrete, se desarrollaron los canales, Bichuto Serpentino y Rafael Castillo ubicados en la Alcaldía Tlalhuac y se realizó el desazolve y rectificación de Canal de Chalco en la Alcaldía Itzapalapa.

Nota: La razón de las diferencias entre el informe enero-marzo con respecto al periodo enero-junio se debe a que en el primer informe enero-marzo no se contaba con información sobre los presupuestos que se asignarían a la acción que se presentaba en el formato, por lo que equivocadamente se replicaron las cifras presupuestales de un programa presupuestario en los montos que correspondían a la acción.

Entidad Responsable de los datos:		06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México	
Fecha:		Enero - Junio 2023	
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO			
Justificación:	No existen acciones específicas dirigidas a los derechos de la Niñez y la Adolescencia, el programa presupuestario brinda el servicio de drenaje a la población en general a través de la construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de drenaje.		
Justificación actual de las niñas, niños y adolescentes:	Actualmente las Niñas, Niños y Adolescentes desconocen sus derechos, lo que les impide ejercerlos, además que se encuentran limitados en acceso a la información y la participación en diversos temas sociales.		
Problemáticas:	Niñas, Niños y Adolescentes ven disminuida su calidad de vida como consecuencia de la falta del servicio de drenaje, afectando sus derechos humanos, al no contar con este importante servicio, comenzando con problemas de salud y complicaciones como hepatitis, enfermedades gastrointestinales, parásitos, cólera, entre otros, se convierte en desnutrición y muerte de niños y personas vulnerables.		
Justicia:	El insuficiente desalojo de aguas negras es provocado en gran medida a la acumulación de basura de las tuberías de captación y desalojo por lo que se requiere de mantenimiento constante en las instalaciones para permitir que las aguas residuales fluyan a través de las tuberías; otro aspecto a considerar es la falta de mantenimiento en las plantas de bombeo, otra causa de desalojo es la insuficiencia en la infraestructura existente por lo que se requiere ampliar las líneas de captación, conducción y desalojo para evitar problemas que pueden resultar en un colapso en el sistema de drenaje, que para los habitantes de la Ciudad de México afecta las condiciones de bienestar y sano desarrollo integral.		
Contexto:	El principal efecto de contar con una infraestructura de drenaje insuficiente se ve reflejado en encharcamientos y de manera mas severa en inundaciones que afectan de manera directa a la población y a sus bienes materiales, otro efecto de un drenaje insuficiente redundando en problemas de salud a higiene, pues la falta de desalojo provoca malos olores convirtiéndose en focos de infección para la población.		
Objetivo:	Ampliar la infraestructura para mejorar el servicio y hacer pleno el ejercicio de los derechos de la Niñez, Niños y Adolescentes y contar con recursos hídricos en cantidad y calidad suficiente.		
CLAVE (PIA-SI-SAL-PP)	DESIGNACIÓN	PREVISTO (P.000)	EJERCIDO
213308E184	Servicio de drenaje, alcantarillado y saneamiento	1,765,387,055.00	918,234,029.50
EJE	SUB-EJE	2. Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobre explotación de acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento	
2. Ciudad Sustentable		3. Medio Ambiente y Recursos Naturales	
CIRCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CREACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA			
Atención a las solicitudes de dictámenes de factibilidad de servicios relativos a drenaje, para la construcción de obras nuevas, ampliaciones, modificaciones y registros de obra en la Ciudad de México en tiempo y forma.			
ACCIÓN ESPECÍFICA			
ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES
1,382,302,353.00	696,411,998.90	498,216,697.63	Acción de Provisión
LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
FRACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DERECHO	ACCIÓN GOBIERNAMENTAL
VII	%	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y un sano desarrollo integral.	Otras acciones
50	50	50	Acción de Provisión
POBLACIÓN			
100	100	498,216,697.63	Acción de Provisión

ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

06C003 Sistema de Aguas de la Ciudad de México

Enero - Junio 2023

Entidad Responsable de Gestión	Demarcación Territorial	Tipo de Población	Tipo de Acción		X
			DIRECTA (14)	INDIRECTA (15)	
Población general					

POBLACIÓN BENEFICIARIA (REQUISITAR SOLO EN CASO DE TIPO DE ACCIÓN DIRECTA)					
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS-5 AÑOS Y 11 MESES)	Mujeres	345,932	NIÑEZ (6 AÑOS-11 AÑOS Y 11 MESES)		ADOLESCENCIA (12 AÑOS-17 AÑOS Y 11 MESES)
			Mujeres	Hombres	
Mujeres		345,932	348,679		183,199
Hombres		355,552	360,597		187,154
Otros		0	0		0

ACCIONES REALIZADAS (24)					
--------------------------	--	--	--	--	--

realizaron 58 servicios de mantenimiento de la red hidráulica de drenaje en operación, lo que representa un avance de 50 por ciento, de los 117 servicios programados para el presente ejercicio fiscal, mismos que corresponden a actividades en plantas de bombeo, tratamiento, instalaciones de drenaje profundo y rebombos.

ta: La razón de las diferencias entre el informe enero-marzo con respecto al período enero-junio se debe a que en el primer informe enero-marzo no se contaba con información sobre los presupuestos que se asignarían a la acción que se presenta en el formato, por lo que equivocadamente se replicaron las cifras presupuestales de todo programa presupuestario en los montos que correspondían a la acción.

Unidad Responsable de Gestión		06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México	
Ejercicio		Enero - Junio 2023	
ÁREA DE ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO			
<p>No existen acciones específicas dirigidas a los derechos de la Niñez y la Adolescencia, el programa presupuestario brinda el servicio de agua potable a la población en general a través de la construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de agua potable.</p> <p>Actualmente las Niñas, Niños y Adolescentes desconocen sus derechos, lo que les impide ejercerlos, además que se encuentran limitados en acceso a la información y la participación en diversos temas sociales.</p> <p>Niñas, Niños y Adolescentes ven disminuida su calidad de vida como consecuencia de la falta del servicio de agua potable en cantidad y cantidad suficiente afectando sus derechos humanos al no contar con el servicio de agua potable.</p> <p>Insuficiente suministro de agua potable en cantidad y calidad para las Niñas, Niños y Adolescentes, afectando las condiciones de bienestar y sano desarrollo integral, haciendo falta obras para incrementar y mejorar la distribución del suministro de agua como líneas primarias y secundarias de conducción, tanques, plantas de bombeo, sistemas de fuerza etc. así como, obras para mejorar la calidad del agua potable (plantas potabilizadoras, plantas cloradoras, sustitución de líneas de conducción).</p> <p>Disminución en la calidad de vida de las Niñas, Niños y Adolescentes, afectando las condiciones de bienestar y sano desarrollo integral, provocando dificultades en la población para proveerse de agua con la calidad y cantidades necesarias, otros aspectos son los riesgos en la salud al consumir agua que no ha recibido un correcto proceso de potabilización, cuando los niños tienen acceso a agua segura y continua, cuentan con un entorno más favorable para estudiar, aprender y desarrollar todo su potencial.</p> <p>Ampliar la infraestructura para mejorar el servicio y hacer pleno el ejercicio de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y contar con recursos hídricos en cantidad y calidad suficiente.</p>			
CLAVE (FAS-SF-01PP)	223307E160	DENOMINACIÓN	Servicio de Agua Potable
EJE	2. Ciudad Sustentable	SUBEJE	3. Medio Ambiente y Recursos Naturales
PRESUPUESTAL (Pesos)			
		ORIGINAL	6,046,123,137.00
		SUB SUBEJE	2,784,023,380.00
		PROGRAMADO	3,205,324,604.78
		EJERCIDO	2,784,023,380.00
<p>2. Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobreexplotación de acuífero. Mejora integral de drenaje y saneamiento.</p>			
VINCULACIÓN ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA			
Atención a las solicitudes de dictámenes de factibilidad de servicios relativos a la dotación de los servicios hidráulicos de agua potable, para la construcción de obras nuevas, ampliaciones, modificaciones y registros de obra en la Ciudad de México en tiempo y forma.			
ACCIÓN ESPECÍFICA			
MONITORIO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACCIÓN ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
ORIGINAL	PROGRAMADO	FRACCIÓN	DERECHO
70,070,000.72	70,070,000.72	VII	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y un sano desarrollo Integral
	EJERCIDO	UNIDAD DE MEDIDA	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES
0.00	0.00	%	Otras acciones
	ALCAZADO		Acción de Provisión
	0		
	0		
POBLACIÓN			
TIPO DE ACCIÓN			

06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México			
Enero - Junio 2023			
ARMA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			
Entidad Responsable de Gestión:			
Delegación Territorial:			
Tipo de Población:	Población general		
	DIRECCIÓN (A)	INDIRECCIÓN (B)	

PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS-5 AÑOS Y 11 MESES)	POBLACIÓN BENEFICARIA (REQUISITAR SOLO EN CASO DE TIPO DE ACCIÓN DIRECTA)			Mujeres	182,199
	Mujeres	Hombres	Otros		
	345,932	348,679	0		
	355,552	360,597	0		
	0	0	0		0
	ACCIONES REALIZADAS (A)				

Atención a las solicitudes de dictámenes de factibilidad de servicios hidráulicos de agua potable, para la construcción de obras nuevas, ampliaciones, modificaciones y registros de obra en la Ciudad de México en tiempo y forma. envío a la población de las Alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.

Nota: La razón de las diferencias entre el informe enero-marzo con respecto al periodo enero-junio se debe a que en el primer informe enero-marzo no se contaba con información sobre los presupuestos que se asignarían a la acción que se presenta en el formato, por lo que equivocadamente se replicaron las cifras presupuestales de lo programa presupuestario en los montos que correspondían a la acción.

ENVÍO COPIA DE CONOCIMIENTO "INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS NNA ENERO-JUNIO 2023"

De : Judith García José <judith.garcia@sacmex.cdmx.gob.mx> vie, 28 de jul de 2023 12:04

Asunto : ENVÍO COPIA DE CONOCIMIENTO "INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS NNA ENERO-JUNIO 2023" 1 ficheros adjuntos

Para : Rafael Bernardo Carmona Paredes
<rafael.carmona@sacmex.cdmx.gob.mx>, Melquiades
Guadalupe Fonseca Huerta
<melquiades.fonseca@sacmex.cdmx.gob.mx>, Ximena
Jacinta García Ramírez
<ximena.garcia@sacmex.cdmx.gob.mx>, Carlos Salvador
Mata Soto <carlos.mata@sacmex.cdmx.gob.mx>, Dario
Ricardo Juarez Sandoval
<dario.juarez@sacmex.cdmx.gob.mx>, Carlo Josue
Hernandez Gonzalez
<carlo.hernandezg@sacmex.cdmx.gob.mx>

BUEN DÍA

DERIVADO DE LA CIRCULAR POR MEDIO DE LA CUAL, SE RACIONALIZA LA GENERACIÓN Y ENTREGA DE COPIAS DE CONOCIMIENTO, DERIVADAS DE LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL (AHORA CIUDAD DE MÉXICO) POR EL ENTONCES OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL PASADO 01 DE OCTUBRE DEL 2015, LA CUAL EN SUS NUMERALES SEGUNDO Y TERCERO ESTABLECE LO SIGUIENTE:

SEGUNDO. - LOS SERVIDORES PÚBLICOS, SE ABSTENDRÁN DE GENERAR Y ENTREGAR FÍSICAMENTE COPIAS DE CONOCIMIENTO, AL EMITIR COMUNICACIONES ENTRE LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

TERCERO: EN EL CASO DE SER NECESARIO LA EXPEDICIÓN DE COPIAS DE CONOCIMIENTO, DERIVADAS DE LA ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ÉSTA SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LAS RESPECTIVAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS OFICIALES, PARA LO CUAL, EN EL OFICIO DE ORIGEN, SE SEÑALARÁ SU EXISTENCIA ACOMPAÑADA DE LAS SIGLAS C.C.C.E.P. ("CON COPIA DE CONOCIMIENTO ELECTRÓNICA PARA").

DERIVADO DE LO ANTERIOR Y CON LA FINALIDAD DE RACIONALIZAR EL USO DE LOS RECURSOS MATERIALES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN SE ADJUNTA COPIA DE CONOCIMIENTO ELECTRÓNICA DEL OFICIO **GCDMX/SEDEMA/SACMEX/CG/DGAF/01135/2023**

LO ANTERIOR POR INDICACIONES DEL LIC. MELQUIADES GUADALUPE FONSECA HUERTA, DIRECTOR DE FINANZAS

SIN OTRO PARTICULAR Y EN ESPERA DE SU CONFIRMACIÓN RECIBA UN CORDIAL Y